HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 509

Causante:

BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA REPARACIÓN DE LA VEREDA SITA EN LA ESQUINA DE DON BOSCO Y GRAL. PAZ, FRENTE AL EDIFICIO DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DE SAN ISIDRO.-

509

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

Bloque La Libertad Avanza

3

San Isidro, 19 de Agosto de 2025.

Al Honorable Concejo Deliberante de San Isidro:

VISTO:

El deterioro que presenta la vereda de la esquina de Don Bosco y General Paz.

CONSIDERANDO:

Que dicha vereda corresponde al frente del edificio de la Subsecretaría de Desarrollo Social de San Isidro.

Que por tratarse de una zona de acceso a una dependencia municipal es considerable el tránsito peatonal diario que circula en la zona.

Por todo lo expuesto, el Bloque La Libertad Avanza solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, arbitre los medios necesarios para la pronta reparación de la vereda sita en la esquina de Don Bosco y General Paz, correspondiente al frente del edificio de la Subsecretaría de Desarrollo Social de San Isidro.

ARTÍCULO 2: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, arbitre los medios necesarios para la construcción de cruces peatonales (elevados o no según posibilidades) sin adoquinado en los cruces con rampa existentes en la intersección de Don Bosco y General Paz.

ARTÍCULO 2: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, arbitre los medios necesarios para la construcción de cruces peatonales (elevados o no según posibilidades) sin adoquinado en los cruces con rampa existentes en la intersección de Don Bosco y General Paz.

ARTÍCULO 3: Dé forma.

Viveka Nyborg Andersen
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Gabriela Martinez
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

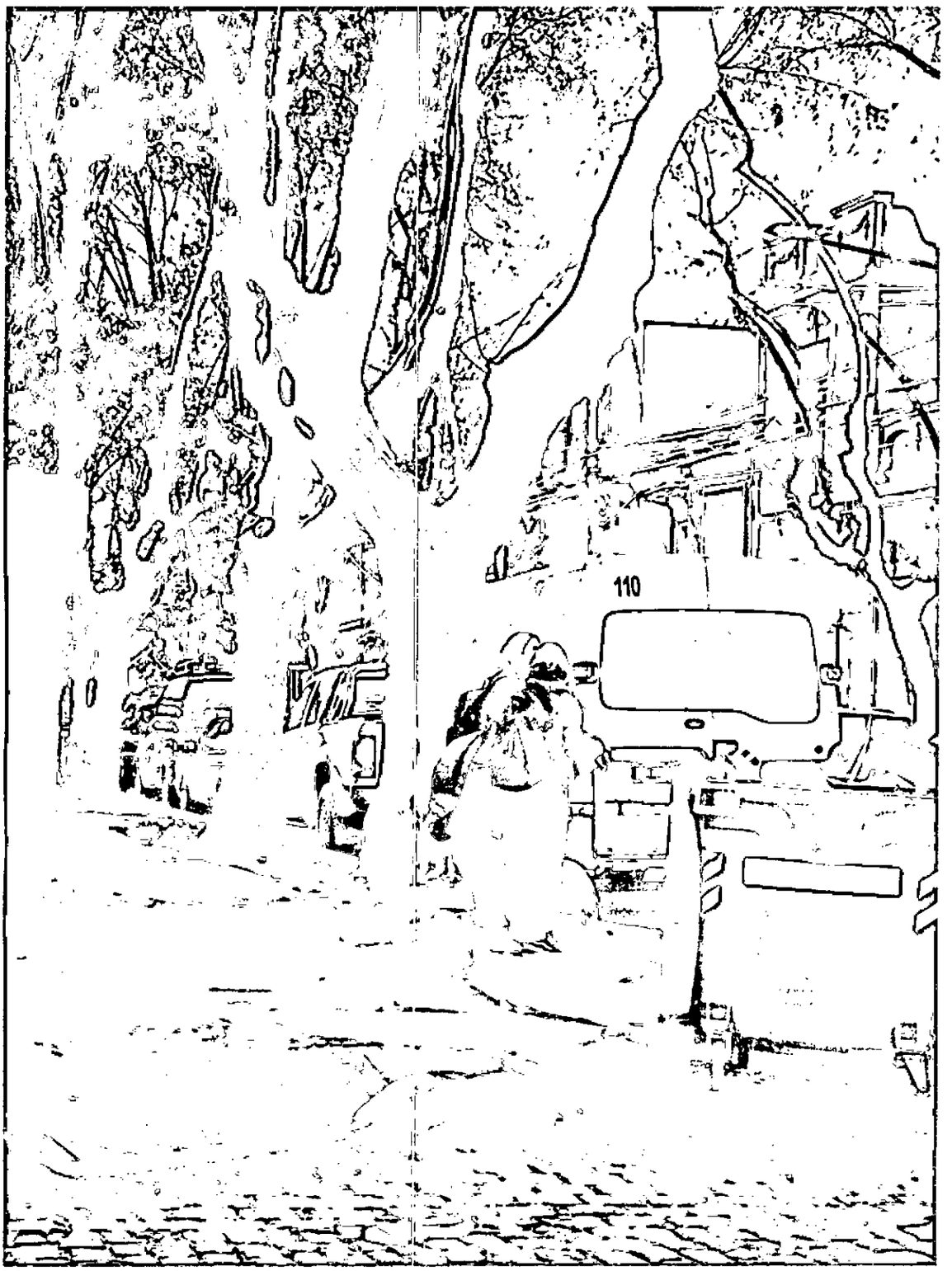
Bloque La Libertad Avanza



509

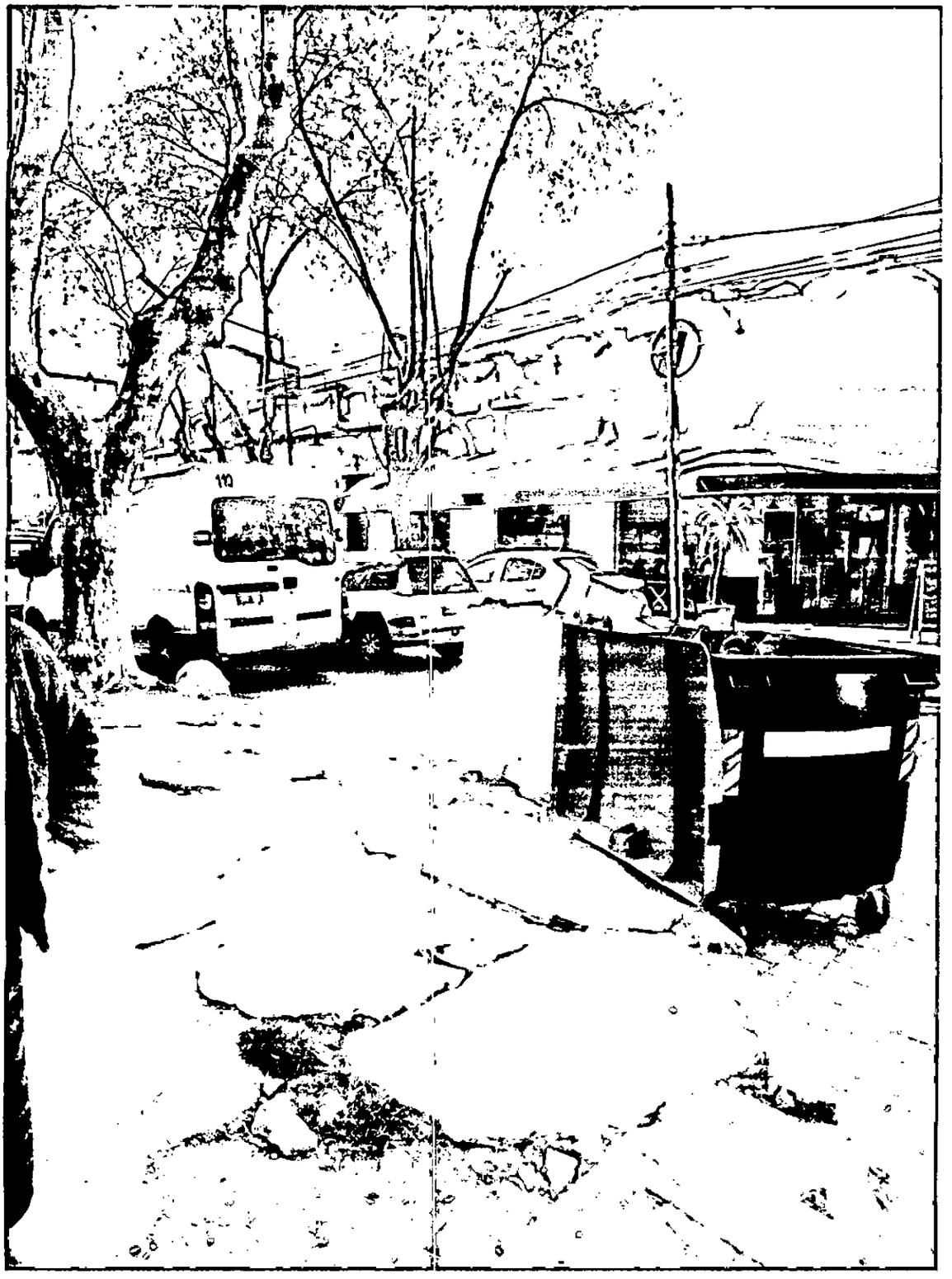
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

Bloque La Libertad Avanza



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

Bloque La Libertad Avanza



Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 03/9/25 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Obras y Servicios Publicos

SAN ISIDRO 04 de Septiembre de 2025

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr. Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
26 AGO 2025
Hora 12:02
RECIBIDO